

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 12:49:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

**REPUBLICA DE COLOMBIA**

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO**

**CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA**

**JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
002	MEDELLIN (ANTIOQUIA)			17/5/2011			
NUMERO UNICO DE RADICACION	Municipio	Corporación	Cod. Sala	Cons. Despacho	Año	No. Radicación	Recurso
	11001	60	00	013	2010	03843	01

**1. DATOS DEL PROCESO**

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	0	PRESOS A CARGO JEPMS	0
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	42														

**2.DATOS DE LA SENTENCIA**

**SENTENCIA ANTICIPADA NO**

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

**FECHA DE LOS HECHOS**

--

**3. CLASE DE PROCESO**

Hurto	0455
-------	------

**4. OBSERVACIONES**

Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL ----- 0 -----
--

**ACTUACIONES DEL PROCESO**

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	07/11/2024, 12:49:47
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.90

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
15/03/13	Auto ordena remisión proceso	Se remite expediente por COMPETENCIA a los JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS DE BOGOTÁ DC, CUNDINAMARCA, con relación a la sentenciada KAREN JULIETH MENDOZA CAÁ'ON quien se encuentra en libertad condicional por este proceso desde de 8 de noviembre de 2012, bajo un periodo de prueba de 7 meses y 4.88 días, el cual fue fallado por el Juzgado 2 PENAL MUNICIPAL DE CONOCIMIENTO DE BOGOTÁ D.C., CUNDINAMARCA. Va 1 cuaderno con 86 folios. (lamb)	1	86
11/03/13	Auto ordena remisión proceso	Se ordena remitir las diligencias de KAREN MENDONZA CAÁ'ON a los Juzgados de Ejecución de Penas de Bogotá, toda vez que la sentenciada se encuentra en libertad. 1C	1	
11/03/13	Auto que resuelve	Se ordena desglose del memorial allegado por la sentenciada KAREN MENDOZA y su envío al Juzgado 4 de EPMS de Medellín.		
05/03/13	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
08/06/12	Auto que concede libertad condicional y redención de pena	REDIME A FAVOR DE KAREN JULIETH MENDOZA CAÁ'ON 83.12 DIAS. Y OTORGA LIBERTAD CONDICIONAL CON PERIODO DE PRUEBA DE 214.88 DIAS		
04/06/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL con resolución y COMPUTOS		
25/05/12	Auto que ordena oficiar	SE SOLICITAN COMPUTOS DE KAREN JULIETH.		
23/05/12	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
29/12/11	Auto niega libertad condicional	SE NIEGA LA LIBERTAD CONDICIONAL A KAREN JULIETH.		
29/12/11	Auto que ordena oficiar	SE SOLICITAN COMPUTOS DE KAREN JULIETH.		
26/12/11	Recepción Memorial	Solicitud de LIBERTAD CONDICIONAL		
22/08/11	Auto negando detención domiciliaria	SE NIEGA LA PRISIA" DOMICILIARIA A KAREN JULIETH.		
19/08/11	Recepción Memorial	Solicitud de PRISION DOMICILIARIA		
17/05/11	Auto avocando conocimiento	AVOCA -CON DETENIDO	1	42
17/05/11	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 17/05/2011 a las 13:55:54	1	42

### CONDENADOS

#### NOMBRE DEL CONDENADO

KAREN JULIETH - MENDOZA CAÁ'ON

#### No.IDENTIFICACION

[1032441470 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.